



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 24 de noviembre de 2022

Señor Presidente:

Nos dirigimos a vuestra excelencia, y por su digno intermedio a los miembros de esta Honorable Cámara, a los efectos de presentar el Proyecto de Declaración: **“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, LA “28° CONFERENCIA SCOUT INTERAMERICANA 2022 – SCOUTS PARAGUAY”.**

Señor Presidente, este prestigioso evento es realizado cada tres años en diferentes lugares de las américas.

La 28va Conferencia Scout Interamericana será sin dudas, una de las conferencias más importantes para nuestro país, en la que participaran miembros de 34 delegaciones, además de contar con la presencia de invitados de la Oficina Scout Mundial y de otras Oficinas Regionales.

El ser sede de la Conferencia Scout Interamericana presenta una oportunidad única de participación para los Scouts del Paraguay y durante las sesiones plenarias de la Conferencia las delegaciones compartirán experiencias y encuentros que servirán de inspiración para seguir contribuyendo a la educación de niños y jóvenes scout, mediante un sistema de valores basado en la Promesa y la Ley Scout, para ayudar a construir un mundo mejor, donde las personas se sientan realizadas como individuos y jueguen un papel constructivo en la sociedad.

Por lo brevemente expuesto, solicitamos el acompañamiento de los colegas para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Atentamente,

Al Excelentísimo
OSCAR SALOMON, Presidente
Honorable Cámara de Senadores



Georgia Ma. Arrúa
Senadora de la Nación

Erica Noemi Vargas
Abg. Erica Noemi Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores

PROYECTO DE DECLARACIÓN

QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, LA “28° CONFERENCIA SCOUT INTERAMERICANA 2022 – SCOUTS PARAGUAY”

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

DECLARA:

- ARTÍCULO 1°.-** De interés nacional la “28° Conferencia Scout Interamericana 2022 – Scouts Paraguay”.
- ARTÍCULO 2°.-** Instar a los medios de comunicación: TV Cámara y Radio Cámara a difundir y promocionar este evento.
- ARTÍCULO 3°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.


Georgia Ma. Arrúa
Senadora de la Nación
P/A